Vertiz (J)

LA DIÁTESIS

es una modificacion permanente (de la evolucion del sér), hereditaria ó adquirida, trasmisible siempre por herencia y acompañada de neoplasias, específicas ó no, que reconocen la misma unidad de orígen; termina casi siempre por caquexia.

TÉSIS

PARA EL

CONCURSO Á LA PLAZA DE PROFESOR ADJUNTO

Á LA

CÁTEDRA DE PATOLOGÍA GENERAL

EN LA ESCUELA DE MEDICINA DE MEXICO

POR

JOAQUIN VÉRTIZ



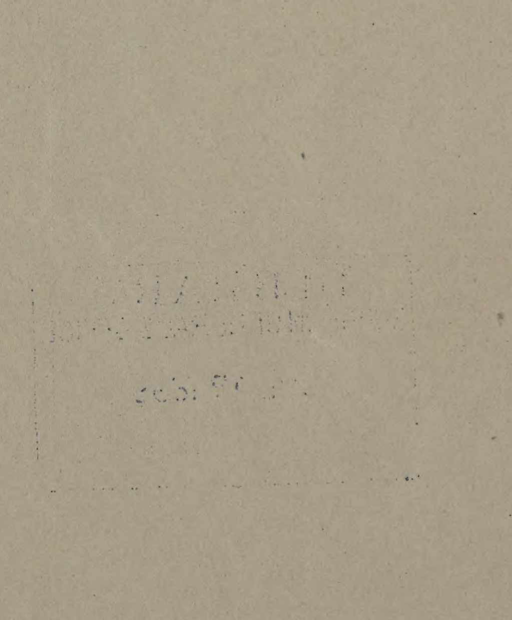
MÉXICO

IMPRENTA DE FRANCISCO DIAZ DE LEON

Calle de Lerdo Numero 3.

1881

Sr. Dr. Dn. José Barragan



LA DIÁTESIS

es una modificacion permanente (de la evolucion del sér), hereditaria ó adquirida, trasmisible siempre por herencia y acompañada de neoplasias, específicas ó no, que reconocen la misma unidad de orígen; termina casi siempre por caquexia.

TÉSIS

PARA EL

CONCURSO Á LA PLAZA DE PROFESOR ADJUNTO

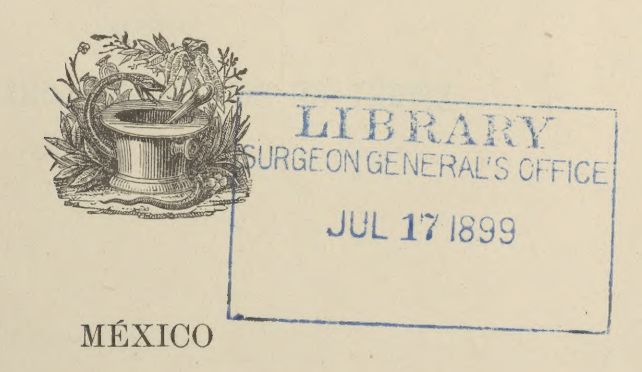
Á LA

CÁTEDRA DE PATOLOGÍA GENERAL

EN LA ESCUELA DE MEDICINA DE MEXICO

POR

JOAQUIN VÉRTIZ



MÉXICO

IMPRENTA DE FRANCISCO DIAZ DE LEON

Calle de Lerdo Numero 3.

1881

A mi querido maestro el Sr Dr José Barragan

Vértiz

A LA MEMORIA DE MI PADRE

EL SEÑOR DOCTOR

DON JOSÉ MARÍA VÉRTIZ

A MI MADRE

LA SEÑORA

DOÑA RICARDA BERRUECOS DE VÉRTIZ

Al tocar este punto tan oscuro, tan lleno de vaguedad y tan importante al mismo tiempo para la práctica médica, he vacilado muchísimo; las grandes dificultades que he pulsado antes de formarme una opinion, antes de elegir entre ese maremagnum de hipótesis expuestas con más ó menos talento, con más ó menos erudicion, con más ó menos atractivo de lógica y de elocuencia, no las puedo ni expresar, y solo las pudiera comprender el que se encontrara en un caso como el mio. Cuando se llega á estas grandes cuestiones que tanto y tanto se rozan con otros puntos oscuros de la Patología general y de la Filosofía médica, siente uno sus facultades embargadas, se cansa el entendimiento, y perdido entre tanta oscuridad, colocado en la pendiente resbaladiza de la imaginacion, trabaja siempre uno el doble para conseguir en cambio mucho menos de lo que en otras ciencias, cuyas leyes y principios pueden estar mejor establecidos.

Muchas veces he tomado la pluma para emprender mi tarea, y otras tantas la he vuelto á abandonar con desaliento, no solo por la oscuridad del asunto, no solo por lo muy vago de las ideas que acerca de él existen aún hoy dia, no; lo que

me ha impedido decidirme más pronto á tomar este punto como tésis, era su extension, pues despues de meditar y despues de leer muchísimo lo que á él se referia, me pareció mucho tiempo que era necesario exponer con claridad las bases filosóficas en que me apoyaba, y los otros puntos que estuvieran en contacto con el que queria tratar. Si así lo hubiera hecho, hubiera resultado, no ya una monografía, sino un tratado completo de Patología general, y ni el tiempo, ni el ánimo ni el talento eran en mí para obra semejante; yo no debia ni queria hacer más que una tésis. Despues de pensarlo mucho he decidido por fin escribir sobre el asunto, pero acortando mi programa, exponiendo solamente de las doctrinas que menciono, lo absolutamente necesario, no extendiéndome tampoco en lo que solamente es filosófico: el modo de exponer las opiniones, las teorías que acepte ó rechace y las definiciones que dé, lo demostrarán bien claro, por poco versado que esté el lector en asuntos filosóficos.

Diátesis es una palabra griega usada desde los tiempos de Aristóteles; significa disposicion, esto es, una aptitud manifiesta para contraer determinada enfermedad, ó tambien un conjunto de enfermedades. Así definida ó por mejor decir, sustituida una palabra con otra, no se adelantaba mucho, y se prestaba el asunto á una serie infinita de interpretaciones; esto tuvo lugar, pues cada escuela, cada círculo, cada médico expresaban de un modo diferente la definicion de diátesis; desde Aristóteles que admitiendo una de salud y otra de enfermedad negaba la existencia de las diátesis, por lo mismo que todas las enfermedades se encontraban en ellas comprendidas, hasta la Escuela de Viena que admitió un número infinito de discrasias ó de diátesis. Esta palabra griega tuvo la misma suerte desgraciada que otras tomadas del mismo idioma; formada para ocultar la ignorancia y seducir al vulgo que se paga de apariencias, ha servido para llenar un vacío de la ciencia ó para denominar una multitud de cosas que no tienen de comun sino la frase misteriosa en que se envuelven. Todas las escuelas se han distinguido hasta aquí por hipótesis, más ó menos variadas, con más ó menos

fundamento, con más ó menos solidez; todos han cambiado el sentido de las palabras, haciéndolas servir para sus teóricos fines. Pero nadie se ha atrevido á cambiar las palabras en sí mismas; todos las han respetado como si fueran sagradas, y esto no ha hecho otra cosa que aumentar más y más la confusion. ¿Por qué dejar las denominaciones si se cambiaba en un todo el significado de ellas? Si me fuera yo á ocupar en escribir una tras de otra las definiciones que hasta hoy se han dado de diátesis, si fuera á exponer; cómo ha sido comprendido el término y cuáles son los principios que han servido á sus autores de guía, no acabaria fácilmente ni sacaria gran provecho. ¿A qué, en efecto, llenar hojas con lo que ya está definitivamente condenado? Esto estaria bien solamente en un tratado de Historia de la Medicina.

Voy, pues, á ocuparme solamente de los principios de clasificacion nosológica que deben subsistir hoy: expondré algunas de las leyes verdaderas que rigen á los cuerpos vivos en estado patológico. Y aprovechándome despues de algunas leyes empíricas aceptables, expondré mi opinion acerca de si deben existir las diátesis y cuáles son las enfermedades que dependen de ellas.

Entremos en materia: dos caminos hay abiertos; el uno seria dar mi opinion, mi definicion casi dogmáticamente, y pasar á demostrarla: el otro, exponer los datos que me han llevado á pensar como pienso hoy, los principios que me guian y la base en que me fundo; entonces vendria despues, como *corolario*, la definicion que escogiera de entre todas las que existen: adopto el segundo camino. Las diátesis pueden ser consideradas bajo varios puntos de vista; bajo muchos en efecto han sido consideradas: unos, como Raynaud, las confunden con las enfermedades constitucionales: otros piensan que consisten en una debilidad, que trae como consecuencia esta ó aquella lesion, esta ó aquella enfermedad: para otros son, al contrario, largas enfermedades precedidas de un período de incubacion que puede durar mucho tiempo, años aún, y no tienden á terminarse; la lesion para este

autor es secundaria; la enfermedad es la que debemos tener en cuenta. A esto que Raynaud llama diátesis ó enfermedad, segun lo que ya hemos visto, Bouchut lo llama *afeccion*, al menos en muchos casos, puesto que dice, al definir esta última palabra, que es un sufrimiento vago indeterminado, una viciacion general de la economía: más lejos, hablando de la escrófula, considerada por Raynaud como diátesis y por Bazin como afeccion constitucional, dice que es una enfermedad traducida por enfermedades, adenitis, abcesos frios, etc., que son para Bazin afecciones que vienen de la enfermedad escrofulosa. Chomel considera la diátesis como una disposicion en virtud de la cual varios órganos ó varios puntos de la economía son á la vez ó sucesivamente, sitio de afecciones espontáneas en su desarrollo, idénticas en su naturaleza, aunque se presenten bajo apariencias diversas; y despues, al hacer su clasificacion nosológica, enumera las diátesis así: Inflamatoria reumatismal, gotosa, tuberculosa, gangrenosa, cancerosa, dartrosa, escorbútica, huesosa, aneurismal, varicosa, melánica, ulcerosa, hemorrágica; esto es, considera como diátesis las que para Bazin, para Hecht, para Raynaud no lo son, tales como lahuesosa, la gangrenosa, etc. Al acabar de leer este fragmento, ¡qué confusion he encontrado, qué mezcla de distintas opiniones, qué puntos de vista tan diversos! Sin embargo no lo borro, no lo corrijo, lo dejo tal como estaba; su confusion indigesta es una muestra débil de la que se encuentra cuando se quiere profundizar la materia. No he citado estos autores y estas opiniones para criticarlas, sino para hacer ver los contrastes de unas y otras, la dificultad de elegir entre tanta confusion. Por haber encontrado las cosas de tal manera, me decido á adoptar el segundo camino de los dos de que hablaba al principiar el capítulo.

Las cuestiones trascendentales con las que, como dije al principio, tanto se roza la que hoy pretendo tratar, son de tan gran importancia como las siguientes: la vida, sus leyes y fijeza de estas, y como una muy importante la herencia; la enfermedad, su patogenia, su evolucion y clasificacion

nosológica. Como se comprende despues de esta sencilla enumeracion, es imposible tratar cada uno de estos asuntos con la extension que merece; comencemos por la vida. Mas no se piense que voy á exponer las muchas definiciones que de ella se pueden dar; esto me llevaria fuera de los límites de este pequeño trabajo, y más allá de lo que pretendo al tratarla así de paso: si hablo de ella es porque el asunto principal en que me ocupo se refiere á un grupo de enfermedades, esto es, á alteraciones del organismo viviente, las cuales no son más que un caso particular de la vida, y están sujetas á las leyes biológicas generales. En cuanto á definiciones, si me viera obligado á adoptar alguna, adoptaria la de Blainville y Comte: es un *movimiento á la vez universal y continuo de composicion y descomposicion en los séres organizados, colocados en un medio apropiado:* adopto esta, no porque haga comprender la esencia de la vida, sino precisamente porque no se ocupa de ella, pues para nosotros los médicos, bajo el punto de vista científico, no existe la vida sin el sér viviente, así como tampoco la fuerza sin la materia, ni la funcion sin el órgano: la definicion que he expuesto, describe los caractéres *sine qua non* de la vida, y esto es lo que á mi vista la recomienda. Pero sea cual fuere la definicion que se dé, todos los que han dado una, por distinto que sea el punto de vista bajo el cual se coloquen y la base en que se funden, todos están acordes en la unidad tan profunda que preside á los actos y á toda la evolucion del organismo; es la segunda ley biológica de Hecht, «*la ley de la unidad del sér viviente.*»

Al admitir esta unidad de conjunto, unos han tomado como agente un ente material pero inteligente, que dirigido por otro inmaterial se mete en todos los órganos, manda allí á las celdillas, organiza los tejidos, cuida de que la composicion de los humores esté como debe estar, y gracias á ellos se encuentra todo tan bien ordenado.[1] Otros, sin ir tan allá, le llaman, como Claudio Bernard, idée directrice; pero lo

1 Véase Bonchut. Patología general.

cierto es que debemos conformarnos con haber averiguado su existencia. Hubo un momento, en Francia sobre todo, en que se creyó comprometida esta ley importantísima, por los descubrimientos microscópicos en que se fundan la Anatomía y la Fisiología celulares, formado el principio célebre de *omnia celula á celula;* averiguado que la celdilla es la base de todo tejido, que tiene una vida propia, que se reproduce y que se enferma y se muere, creyeron algunos, llevando su fervor más allá de los límites debidos, que la vida se iba á disolver en tantos organismos como celdillas existen en cada cuerpo, y que enfermándose estos órganos pequeñísimos, con ellos solos debia contar la Patología, á ellos solos se debia dirigir la Terapéutica. Y como era cierto que las celdillas tienen existencia propia, puesto que por una parte vemos vivir animales en un todo independientes y compuestos solamente de un conjunto de celdillas, y como por otra parte se ha demostrado experimentalmente que las células desprendidas de un organismo viviente y puestas en condiciones apropiadas, no solo siguen viviendo, no solo se desarrollan, sino que se reproducen, como lo demuestran la conocida experiencia de Recklinghausen y la no menos célebre de Virchow, que al quitar á un conejo las celdillas epiteliales de su propia coroide, y al ponerlas debajo del tejido celular de este, vió al cabo de pocos dias, que no solo habian vivido, no solo se habian conservado, sino hasta decuplicado; tuvo que presentarse esta cuestion: ¿hasta dónde llega la independencia del órgano microscópico? ¿en dónde empieza la unidad vital? y debió convenirse en que hay dos vidas; la propia de la celdilla y la del organismo entero por la participacion de esta en la vida comun, que resulta á su vez de la vida de todas las celdillas.

Virchow compara el organismo á una vasta federacion formada de territorios independientes. Pero como lo dice muy bien Raynaud, esto no excluye la existencia de un poder central: la participacion en la vida comun se establece en el hombre principalmente por medio de la circulacion y de la inervacion: se ha objetado á esto que las dos funcio-

nes son solo condiciones contingentes, puesto que faltando en animales de las últimas series, no por eso viven menos ni dejan de tener todos los caracteres de la organizacion viva. A esto respondo que por eso he dicho «*en el hombre* y *principalmente.*» Pudiera añadir que los animales aludidos son casi independientes en sus órganos, que recortados reproducen al animal de que vienen; pero haciendo abstraccion de las dos funciones mencionadas, añadiré que si por la experimentacion está demostrada la vida independiente de la celdilla, por la experimentacion se hace palpable tambien la participacion de esta en la vida comun y la unidad del organismo, pues si en los animales superiores suprimimos una funcion importante, circulacion, respiracion, digestion, etc., todos los órganos, todos los tejidos, todas las celdillas participan de la suerte del conjunto: si produzco artificialmente y en una cierta extension una irritacion suficiente, vendrá por lo pronto una alteracion local, las celdillas proliferarán; desarrollándose vasos nuevos, se congestionará el tejido, vendrán exudatos, comprimirán otros vasos, vendrá la muerte local, la degeneracion grasosa, etc.; pero al mismo tiempo el pulso se acelera, la temperatura aumenta, disminuye el apetito, el enfermo entra en el coma; en fin, todas las funciones toman parte en lo que solo sufre la parte irritada, ó por mejor decir, todas sufren con ella. Si á esto se añade la consideracion menos científica, pero tan convincente del sentimiento interno, inexplicable, de referirlo todo á nosotros mismos, de decir yo pienso, yo hablo, me muevo, etc., y dado el caso, yo sufro, yo estoy enfermo, etc., etc.,[1] veremos que á pesar de los grandes descubrimientos histológicos, la nocion del individuo queda y tiene que quedar, la ley de la unidad del sér viviente no solo no se borra, sino que seguirá siendo, por decirlo así, el eje de toda la biología.

Perdóneseme el que haya entrado en estas al parecer digresiones; pero lo he creido absolutamente necesario para la inteligencia del conjunto, pues antes de hablar de la enfer-

1 Véase Raynaud. Dicc. de Jaccoud.

medad, que como ya lo he indicado, no viola las leyes de la biología, sino que es tan solamente un caso particular de las mismas, preciso es manifestar cuáles son estas leyes, y cuáles los caractéres principales de la vida. Por lo ya expuesto se ve lo mal establecidos que se encuentran y siempre se encontrarán los límites entre cuestiones como esta, y más en este caso que en ninguno; pues si bien se mira, las mismas leyes que rigen el mecanismo de la vida *normal*, son aplicables tambien á la vida patológica.

A primera vista parece un contrasentido lo que acabo de decir, pues para muchas personas, aun de nuestra profesion, la enfermedad es un estado *contranatural*, *una rebelion* del organismo. ¿Cómo, dicen, es posible que las leyes que rigen á la salud, rijan á la enfermedad? «esto es contradictorio.» Pero de este desórden, de esta perturbacion aparente, no se sigue que las enfermedades se produzcan fuera ó en contra de las leyes de la naturaleza. Las enfermedades son, como lo dice muy bien Schützenberger,[1] «fenómenos *naturales*, predeterminados por la naturaleza misma de la organizacion viviente y de sus condiciones de existencia. La naturaleza y las leyes del organismo quedan inmutables; lo que puede cambiar son las condiciones de la evolucion orgánica viviente.» Pero no solamente no son contrarias á las leyes anteriormente establecidas, sino en virtud de ellas mismas; así por ejemplo, si una válvula del corazon se deforma, si en lugar de cerrar el orificio lo deja entreabierto, la sangre volverá á refluir al punto de que partiera, el ventrículo tendrá que trabajar doble, se hipertrofiará, y dilatándose, no pudiendo en un momento dado bastar para este aumento de trabajo, se dificultará toda la circulacion, viniendo como consecuencia éxtasis sanguíneos y toda la serie de accidentes que abraza Peter con el nombre de caquexia cardiaca. Pero esto no viene por una inversion de las leyes naturales, «esto viene en virtud de las leyes mismas del mecanismo orgánico; todos estos fenómenos están encadenados, subor-

1 Véase Schützenberger, Leyes de la vida aplicadas á la Patología.

dinados unos á otros; todo está rigurosamente predeterminado.»

Siendo tan importantes estas leyes que rigen al organismo, ya esté sano, ya esté enfermo, y teniendo por otra parte, que referirme á ellas en el curso de este trabajo, puede serme permitido el exponer algunas de las más importantes, segun las expone Hecht en su notable trabajo, «Leyes de la vida aplicadas á la Patología.»

1º *La ley de composicion* de todos los séres vivos por elementos organizados protoplasmáticos ó celulares, cuyo dinamismo específico realiza los atributos de su organizacion y de su vida, constituyendo los diferentes tejidos, humores, órganos y aparatos más ó menos complexos, segun el tipo especial de cada organismo vivo.

2º *Ley de la unidad del sér viviente*, con la multiplicidad y la diversidad de las partes constituyentes y de sus funciones, y partiendo de ahí, las leyes de *dependencia* y *concordancia* de todos los elementos constituyentes, de todos los tejidos, humores, órganos, aparatos y funciones de un organismo.

3º *La ley de genesis por reproduccion*, en virtud de la cual los cuerpos organizados deben su existencia á elementos *organizados* tambien, separados de la sustancia de otros cuerpos semejantes.

4º *La ley de descendencia*, en virtud de la cual los elementos reproductores realizan, por su evolucion, el tipo original, específico de organizacion y de vida de sus ascendientes.

5º *La ley de la individualidad*, en virtud de la cual todo organismo, aunque reproduciendo el tipo original de los ascendientes, realiza sin embargo un tipo enteramente individual, caracterizado por particularidades que lo distinguen de cualquier otro organismo de la misma especie.

6º *La ley de la evolucion continua progresiva y regresiva*, en virtud de la cual el modo de existencia de los cuerpos organizados, sin dejar de conservar el tipo original, aparece como un processus continuo de formacion, de desarrollo y de conservacion por *intususcepcion*, caracterizado por

las fases de una incesante mutacion, que tarde ó temprano y en virtud de la ley de dependencia, termina en modificaciones estáticas y dinámicas finalmente incompatibles con el modo especial de existencia del ser viviente.

7º *La ley de dependencia*, en virtud de la cual ningun cuerpo organizado y ninguna de sus partes constituyentes encuentran en sí mismos todas las condiciones indispensables para su formacion, su conservacion y los procesos orgánicos y funcionales, únicos que pueden asegurar su existencia. Por el contrario, todos dependen del medio ambiente, externo ó interno, y conservan con él relaciones necesarias. Estas relaciones necesarias entre el organismo y el medio ambiente, están arregladas por:

8º *La ley de adaptacion*, en virtud de la cual ningun organismo puede existir sino en medios á que esté adaptado y á los que pueda adaptarse. Estas relaciones necesarias representan las condiciones *sine qua non* de las manifestaciones orgánicas y vivientes; cada organismo particular tiene las suyas. Lo que es ley para todo el organismo, lo es tambien para cada uno de sus elementos; ninguno encuentra en sí mismo todas las condiciones para su existencia y dinamismo específico. Todos dependen de ciertas condiciones del medio externo ó interno, todos están adaptados á él.

Estas leyes biológicas dominan toda la existencia de los séres vivos y de cada uno de sus elementos. A ellas será necesario recurrir cuando se trate de darse cuenta de la razon de ser de los hechos más importantes de la Patología general. Vamos á demostrar esto, escogiendo como ejemplo el hecho más capital, el más general de la Patología. ¿Cuál es la razon de ser de la salud, de la enfermedad, de su curacion espontánea, y de los otros modos de terminacion de las enfermedades? ¿En virtud de qué principio y en virtud de qué leyes cumple el organismo vivo estas manifestaciones? No basta sentar que la *morbilidad* es una ley empírica del modo de existencia de los séres vivos.

La Patología, so pena de no ser una ciencia, tiene que responder á estas cuestiones capitales, y solo pudiera hacerlo

aplicando al hecho empírico de la morbilidad general, las leyes generales de la vida. La nocion de estas leyes y su aplicacion racional á la solucion científica del problema, es lo único que puede dar al médico la intuicion de la verdadera naturaleza de la enfermedad, y hacerle comprender su produccion, su evolucion y sus terminaciones, como una manifestacion natural y necesaria de los organismos vivos. La ley de la genesis por descendencia, á la cual está sujeto todo organismo viviente, representa no solo la condicion primera de su produccion, sino que tambien regula el tipo general de su composicion y de su dinamismo funcional, de su formacion, de su desarrollo, de su nutricion y de sus funciones de relacion.

Inútil seria hacer resaltar aquí la importancia fisiológica de la ley de descendencia y su influencia reguladora sobre el tipo de organizacion y de la vida. Esta ley del tipo original domina toda la existencia del sér organizado, desde el momento en que se fecunda la celdilla ovular, es decir, desde su orígen, hasta su muerte, regula la formacion embrionaria, predetermina todas las fases de evolucion del organismo futuro, y vemos que esta ley de descendencia imprime á todos y cada cual de sus elementos constituyentes á cada celdilla, á cada tejido, á cada órgano, á cada aparato, el tipo especial por el que se hacen análogos en la composicion, en la forma, en las relaciones, en el dinamismo, al tipo primitivo de los ascendientes. Lo mismo sucede en el organismo desarrollado ya, la misma ley determina las relaciones necesarias entre los diferentes elementos del organismo. Las celdillas, los tejidos y sus propiedades, los órganos y sus funciones, todo está subordinado á la misma legislacion típica; ella es aun la que predetermina las relaciones necesarias entre el organismo y el medio al que está adaptado desde el principio, asegurándole al mismo tiempo la posibilidad de conservar su existencia en ciertas condiciones especiales.

El tipo predeterminado por la ley de descendencia, realiza dos especies de atributos; los unos generales y de una

fijeza más grande, caracterizan á toda la serie de ascendientes de un organismo, expresan la ley típica de la especie; los otros, más fugaces y más especiales, son trasmitidos por los ascendientes directos; expresan la ley *del tipo hereditario.* Sirviéndose de los atributos generales comunes á varias especies, puede la *abstraccion científica* elevarse hasta la concepcion de un tipo *ideal* más general de géneros y de clases; puede tambien concebir un tipo *ideal* de una especie de organismos, el tipo humano por ejemplo, que reuna bajo el punto de vista material todas las cualidades que necesite un organismo perfectamente constituido, adaptado al medio en que está destinado á vivir, y que ofrezca bajo el punto de vista dinámico, una regularidad armónica de todas las funciones, en concordancia con el medio ambiente. A este tipo *ideal*, á esta concepcion *estética* perfectamente legítima y realmente científica, hase dado en medicina el nombre de estado de salud absoluta. Pero por poco que se tengan en cuenta las leyes generales á que está sujeto todo organismo viviente, se convence uno bien pronto de que ningun organismo puede nunca realizar completamente todas las condiciones necesarias para este tipo *ideal* de organizacion y de vida, pues desde luego se oponen algunas consecuencias de las leyes de descendencia y de individualidad.

En efecto, independientemente de los atributos comunes del tipo original, todo organismo tiene, ya sea en más ó ya sea en menos, *el tipo especial de sus ascendientes directos;* el tipo de su raza, el tipo de su familia, el de sus padres, y estas variedades típicas, adquiridas por los ascendientes y trasmitidas hereditariamente, ya se acercan, ya se alejan, con diferencia del *quantum*, de los atributos del tipo fisiológico *ideal.* El tipo de una raza degradada, el tipo de una familia caracterizada por vicios de conformacion, por la debilidad de su organizacion, etc., ó ya alterado más profundamente por modalidades morbosas, se trasmite por herencia tanto como los tipos opuestos: Vemos, pues, que la misma ley de descendencia puede llevar á desviaciones inconciliables con la idea que expresa el estado fisiológico.

Por otra parte, la ley de la individualidad produce muy rara vez, en la infinita variedad de tipos de organizacion y de vida, organismos que se acerquen á este tipo de perfeccion ideal, atributo de la salud absoluta.

En un organismo dado, el estado de salud es solamente relativo. El estado fisiológico individual presenta desviaciones que lo llevan por grados infinitos al estado patológico; los límites entre uno y otro no tienen nada de absoluto en la realidad viviente. Lo que pasa con las leyes antes dichas pasa tambien con las otras; desde su orígen hasta el fin de su existencia, los cuerpos organizados y todos sus elementos constituyentes, están sometidos á la ley de dependencia del medio ambiente externo ó interno. Ni la ley de dependencia ni la de mutacion producirian alteracion alguna en el tipo original y fisiológico, si las condiciones exteriores de formacion, de desarrollo, de nutricion y de funcionamiento de los órganos y aparatos, fuesen por todas partes y siempre, cualitativa y cuantitavamente, lo que conviene y solo lo que conviene á una evolucion fisiológica; pero por desgracia no existe semejante situacion, semejante realidad invariable para ningun organismo viviente, como no existe para ninguna de sus partes constituyentes. En sus relaciones inevitables, en su dependencia necesaria del medio ambiente, no encuentran siempre lo estrictamente necesario; están sometidos á condiciones esencialmente variables; están en incesante conflicto con una multitud de influencias accidentales, con una multitud de agentes diferentes en su naturaleza, unos favorables, otros más ó menos hostiles, nocivos ó deletéreos. Los cambios que se producen bajo estas influencias pueden traer tres órdenes de diferentes resultados.

Hay influencias que solamente se producen en los diferentes órganos, fenómenos de excitacion funcional y cambios transitorios, que en un momento repara la nutricion típica; otros producen en los órganos ó en el organismo, cambios más duraderos, en virtud de los cuales se adaptan á las nuevas condiciones más ó menos anormales en que se encuen-

tran accidentalmente: esta es la ley de la adaptacion ó de la acomodacion inherente á todo organismo y á todos sus elementos constituyentes. En virtud de esta ley el tipo primitivo fisiológico se trasforma en otro tipo fisiológico tambien, en cuanto á que es compatible con la idea que expresa la palabra y con las interpretaciones que admite; pero la evolucion orgánica puede llegar á tener, en razon de los cambios producidos por las condiciones exteriores, un modo de evolucion absolutamente inconciliable con la idea del tipo fisiológico tal como lo hemos definido: este tipo nuevo constituye el modo morboso ó patológico.

Ante un cuerpo vivo, tan complexo como el cuerpo humano lo es, que cumple con la unidad del sér en medio de una gran variedad de organismos y de funciones, imposible es concebir una influencia bastante general ó bastante poderosa, para que obre al mismo tiempo sobre todos los elementos vivos, sobre todos los tejidos, sobre todos los órganos, aparatos y funciones. La anomalía de evolucion, el tipo morboso es, pues, siempre primitivamente, más ó menos circunscrito, localizado en un elemento, en un tejido, en un órgano, en una funcion. Pero en virtud de las leyes de dependencia y concordancia, que ligan entre sí los diferentes elementos del organismo, la anomalía al principio localizada, coloca necesariamente á otros órganos y á otras funciones en condiciones nuevas, igualmente anormales, y mientras sigan obrando sobre el organismo vivo, constituyen el estado morboso, el estado de enfermedad.

Segun la importancia y el papel fisiológico del elemento del tejido del órgano, ó de la funcion comprometidos en un proceso morboso, se hará la perturbacion más ó menos general, más ó menos grave, más ó menos incompatible con la persistencia del mecanismo de la vida. Otras enfermedades pueden estar circunscritas, y al constituir un tipo de evolucion morbosa en un elemento, en un tejido, órgano ó funcion, al comprometer en ellos el tipo fisiológico, ser compatibles con la persistencia de la vida y aun persistir indefinidamente. Puede otras veces una evolucion morbosa terminar por

la destruccion, trasformacion ó remplazamiento de un órgano ó de un tejido: resultan entonces alteraciones y cambios persistentes de forma y de composicion que, en cuanto á que son compatibles con la evolucion típica fisiológica de los otros elementos constituyentes, representan solamente resíduos de enfermedades extinguidas, vicios de forma y de composicion.

Es evidente tambien que una causa ó una condicion anormal no destruye la ley del tipo original y primordial inherente á cada órgano, tejido ó celdilla, al provocar en ellos un tipo de evolucion anormal. La ley del tipo original se traduce por una tendencia á la vuelta hácia la evolucion segun el tipo primitivo, el que aparece tan luego como la causa patogénica ha dejado de obrar. El proceso regresivo del tipo morboso hácia el tipo fisiológico se llama proceso curativo, ó más sencillamente curacion.

Vemos, pues, por todo lo que antecede, que la salud, la enfermedad y la curacion tienen su razon de ser en la naturaleza del organismo viviente, en las leyes generales que arreglan las relaciones y las condiciones de su modo de existencia y de actividad.

Lo que he dicho de todo el organismo se aplicará tambien á la celdilla, elemento primordial sometido, como antes quedó ya dicho, á todas las leyes generales de la vida, pues nace por descendencia, se desarrolla, crece, muere y se redisuelve ó se trasforma en elementos organizados, mas estables, en fibras de diferentes tejidos. El medio de que las celdillas sacan sus elementos de vida son los blastemas en que viven sumergidas, y si estos se modifican, ya fuere en su cantidad ó ya en su composicion, las condiciones del dinamismo específico de las celdillas, se alterarán; esta alteracion de los blastemas, más supuesta que demostrada por Rokitanski, constituye lo que él llamó Discrasia.

Especificacion de las enfermedades.—Mas descendamos un poco al dominio de la práctica, á la aplicacion científica de los principios expuestos anteriormente, y fijémonos un poco en la base en que reposa la especificacion de

las enfermedades. Pudiera á primera vista pensarse que esta materia está fuera de lugar en el curso de este trabajo; pero si consideramos que el asunto principal de que tratamos en ella es determinar, ó menos pretensiosamente, examinar si un cierto grupo de enfermedades tiene razon científica de ser, y en el caso afirmativo, investigar cuáles son sus caractéres precisos, *sine qua non*, para que científicamente permanezca en la Patología actual; si por otra parte convenimos en que toda doctrina médica presente, pasada ó futura, al dirigirse á la práctica tiene, por decirlo así, que ponerse en evidencia y que dar á conocer en su clasificacion los principios que ha adoptado y la base en que reposa; veremos que es hasta cierto punto indispensable, para darnos un punto de partida, el obrar como lo he hecho. Permítaseme que cite en apoyo de lo que acabo de decir, algunas de las escuelas más modernas de Alemania: [1] veremos por una parte los principios, por otra las consecuencias; estas como derivadas de aquellos, y al demostrar la falsedad de unos y otras, vendrán despues los principios transitorios ó fijos en que reposa la actual clasificacion.

La Escuela de los Filósofos de la Naturaleza.—Esta escuela, partiendo del punto de vista especulativo de la filosofía natural de Schelling, cayó de error en error, más bien por falta de método y por haber olvidado que si es verdad que en las ciencias naturales la deduccion lógica y la hipótesis deben tomar y toman á menudo la iniciativa del progreso, eso es con la precisa condicion de provocar la averiguacion de las ideas por medio de los hechos y la observacion. Tomemos la obra de Jahn, el más moderno, el que tenia por consiguiente más material que sus predecesores. Jahn, colocándose en un elevadísimo punto de vista, formula sus dogmas magistralmente, y despues por deduccion resuelve los más árduos problemas de la ciencia patológica. Muestra al Universo como un conjunto, como un todo que al cumplir al mismo tiempo con el principio de la unidad y con el de la multiplicidad de las partes constituyentes, presenta el carácter fundamental de la organizacion; de hecho esta organizacion que abraza á toda la naturaleza, encuentra su razon de ser y su potencia de accion en sí misma; presenta en una indisoluble unidad, una faz ideal y una faz material. La abstraccion las aisla,

1 Schützenberger, Escuelas Médicas Modernas.

pero la realidad las confunde, pues de hecho no hay materia sin fuerza, ni fuerza sin *substratum* material. El mundo, el universo, ó por mejor decir, la naturaleza, forman un organismo inmenso, cuya actividad general representa la vida universal, y todos los séres son partes, fragmentos, órganos ó partes de órgano de ese inmenso todo, pues todos concurren á un objeto unitario y toman parte en la actividad, en la vida universal.

En la tierra, la materia y la actividad general de la naturaleza aparecen bajo dos formas, bajo la de materia ó actividad inorgánica, ó, á un grado más elevado, bajo la forma de cuerpo vivo que tiene con el gran todo la analogía de la unidad de existencia y de actividad, con la multiplicidad de los órganos y de las funciones. Los cuerpos inorgánicos participan solamente de la vida de la naturaleza. Los organizados tienen además una existencia propia, una vida individual. Partiendo de estos principios, establece Jahn que la vida individual presenta dos fases, dos direcciones, una que tiende á conservar la existencia propia del individuo, otra que subordina su existencia individual al mundo exterior, á la vida general ó universal: á esto llama los dos polos de la vida: da el nombre de polo positivo ó egoista á la primera tendencia; el de polo negativo ó universal á la segunda. El equilibrio entre estas dos tendencias es lo único que asegura la conservacion de la existencia del ser; el predominio de una de ellas constituye un estado intermedio ó estado de enfermedad. La enfermedad en sí misma está, pues, representada por el predominio de uno ú otro de estos actos; está, pues, necesariamente y siempre más ó menos localizada en su principio y presenta en cuanto á su naturaleza un proceso orgánico y vivo. Como tal tiene toda enfermedad un substratum material y su actividad propia, y puede por consiguiente ser considerada como un parásito que se desarrolla á expensas del organismo y cuyo objeto final es conducirlo á su destruccion. Esta filiacion de las ideas condujo á esta escuela al famoso dogma del parasitismo de las enfermedades, tanto tiempo discutido en Alemania. La mayor parte de los afiliados á esta escuela considera á este parasitismo más bien de un modo analógico que real; pero otros han sacado de él todas las consecuencias posibles. Consistiendo pues la enfermedad en el predominio de una de estas deducciones, establece Jahn de este principio y por deduccion, las diferentes especies de enfermedades, determinando los actos principales de la actividad orgánica, y sus modos posibles de alteracion. Así es como asigna Jahn, á priori, el rango y significacion de las enfermedades. Hay, segun él, dos series de actos orgánicos que la analogía divide en actos de la vida vegetativa y en actos de la vida sensitiva, y á cada uno de estos dos actos corresponde una clase de enfermedades divididas á su vez en dos órdenes segun que prepondera la direccion egoista ó la direccion universal.

Toma despues Jahn uno por uno los actos de la vida vegetativa, y procura referir á su alteracion dicotómica las diferentes enfermedades susceptibles de este modo de interpretacion; establece la necesidad lógica de enfermedades cuya causa esencial consiste en la alteracion de los actos que concurren á la formacion de la linfa, de la sangre arterial, de la asimilacion, de la descomposicion orgánica, de la venosidad, de las secreciones, de las excreciones, etc., etc. Para todas estas afecciones determinadas, á priori, encuentra tipos en el cuadro nosológico: así es como la enfermedad escrofulosa representa el predominio egoista del sistema linfático; la inflamacion es la expresion de la preponderancia parcial y circunscrita de la arteriosidad, así como la plétora y la fiebre inflamatoria lo son de su predominio general. En el cuadro de las enfermedades de la venosidad coloca las congestiones venosas, el tifo, la fiebre biliosa, etc. La diábetes, los sudores colicuativos, la diarrea, anuncian la tendencia predominante de los actos de descomposicion orgánica. La misma sistematizacion establece para la vida sensitiva, y entran tambien en los cuadros establecidos de antemano las enfermedades conocidas de la vida nerviosa. Partiendo de un principio especulativo, y apoyado en analogías superficiales, corta tambien por deduccion la cuestion tan árdua de la naturaleza de las enfermedades, y asigna á las afecciones del cuadro nosológico antiguo un rango y una significacion en armonía con las concepciones de su sistema. Lo mismo hace en Patología general: la sintomatología, la etiología de las enfermedades, todo está contenido de antemano en el sistema; la deduccion los hace salir de él, como la consecuencia de su principio; y si sobreviene alguna duda, no tiene dificultad en desvanecerla con hechos verdaderos interpretados á su modo, ó en servirse de las más superficiales analogías.

Me he extendido un poco más en la exposicion de las doctrinas, porque si se hace abstraccion de sus grandes extravíos, encontramos en ellas ideas de grande alcance, que tienen aun hoy dia, su aplicacion.

La escuela ecléctica, conservadora fiel de las doctrinas del pasado, partiendo para su clasificacion del sintomatismo de la escuela antigua, no hizo avanzar un paso á la clasificacion nosológica. En el mismo caso se encuentra la que acaso pudiéramos llamar escuela de Hahnemann.

Schœnlein, avanzando más que sus predecesores, sirviéndose de los mejores métodos de observacion, del microscopio y de la anatomía patológica, cambió apenas el cuadro nosológico, poniéndolo al nivel de las conquistas de la observacion moderna. Pero al describir las enfermedades, las asimila á los séres reales y vivos de la creacion, con sus caractéres distintivos semejantes á los de las plantas y de los animales. Esto limita mucho el camino, pues nuestro objeto no es solamente el clasificar y observar los

caractéres de las enfermedades; al naturalista puede serle permitido, una vez que ha clasificado el animal ó la planta, cerrar los ojos, no averiguar ya más su modo de aparicion, su modo de desarrollo; pero nosotros al considerar *por ahora* la inflamacion por ejemplo, considerada macroscópicamente como un sér caracterizado por rubor, tumor, calor y dolor, ó anatómicamente por la congestion del tejido, por su reblandecimiento, por su infiltracion sanguínea ó plástica ó purulenta, tratamos de penetrar más allá, no nos contentamos con esos pretendidos caractéres y procuramos descubir la evolucion fisiológica de la inflamacion. El gran error de esta escuela es haber descuidado el principio fisiológico, para caer en los errores de la antigua ontología, ó del moderno parasitismo; el haber hecho de la patología una historia natural de las enfermedades.

Escuela de Rokitanski.—Imposible me seria juzgar en pocas palabras los eminentes trabajos del ilustre fundador del Instituto anatómico patológico de Viena, acaso el mejor de Europa, acaso el que dispone de más y de mejores elementos: la grande obra de este autor consta, por decirlo así, de tres partes, una de anatomía general y fisiológica, otra de anatomía patológica, y la tercera encerrada en la segunda que pudiéramos llamar dogmática. Para las dos primeras partes solo tengo elogios que tributar, pues animado de un espíritu filosófico, comprendiendo mejor que sus predecesores las exigencias de la patología, no se limita Rokitanski á trazar una seca enumeracion de los fenómenos propios á la alteracion que el escalpelo revela, sino que escribe la historia del desarrollo anatómico de las enfermedades, caracterizadas por la alteracion de los tejidos y de los órganos. Pero al admitir que los diferentes tejidos normales ó patológicos se forman en el seno de un líquido plástico organizable, creyó que el blastema mismo trasudado por la sangre, llevaba en sí mismo las cualidades necesarias para producir de preferencia tal ó tal tejido; esto lo llevó á admitir tantas variedades de blastemas cuantas hay de tejidos normales ó patológicos, y ante estos blastemas diferentes debió ponerse la cuestion, y se la puso realmente, de cuál era la causa que producia estas variaciones: entonces admitió dos órdenes distintos de causas; ó eran anomalías locales de nutricion, de inervacion ó de circulacion de los elementos complexos del acto nutritivo del tejido, etc., ó consistian en una viciacion de la composicion de la sangre, llevando entonces el sello del estado general de que derivan; esto pudiera en efecto tener lugar; más aún, tiene probabilidades de ser así en realidad; pero probabilidades no constituyen certeza, y al considerar Rokitanski gran número de discrasias, no ya como un grupo de enfermedades empíricamente determinadas, sino como modificaciones reales de la sangre, hizo una loable tentativa; pero al no demostrarlo experimentalmente, se adelantó al porvenir; ¿y á qué porvenir? cuando hoy

mismo sabemos tan poco de la composicion aun normal de la sangre, ni están de acuerdo los fisiologistas en el papel de los diferentes elementos conocidos.

Lo que distingue principalmente á la escuela moderna de las demas que acabo de mencionar, es el conocimiento modesto de lo que dispone y el deseo justificado de ensanchar, valiéndose de todos los medios de que puede disponer, el círculo de los conocimientos. Considera la vanidad candorosa de sentar por sabido y demostrado lo que solo se supone, lo que acaso con justicia se prevé, como el mayor obstáculo para el progreso científico, para el progreso real. Hoy no se admite sino lo que está verdaderamente demostrado, y cuando nos encontramos á orillas de esas lagunas inmensas que por desgracia existen aun hoy dia, para nosotros al menos, y con los elementos de que podemos disponer, no vacilamos en confesar nuestra ignorancia, poniendo en juego al mismo tiempo y con el mayor vigor, todo lo que está á nuestro alcance para llenarlas; y cuando esto no es posible, cuando las exigencias de la práctica nos obligan á valernos de algun artificio, lo tomamos tansolo provisionalmente, sin darle carácter científico, y esperando y buscando mejorarlo.

La especializacion de las enfermedades expresa y siempre ha expresado una de las necesidades más urgentes de la práctica médica, pues para apreciar lo que es útil ó no en un caso particular, debemos distinguir las diferencias y reconocer las analogías, comparar los casos presentes con otros ya observados, más ó menos conocidos en sus causas, su evolucion y su terapéutica; pero al reconocer estas individualidades artificiales, no debemos, como Schoenlein, compararlas con los séres reales y concretos de la creacion, ni considerarlas como parásitos ni como consecuencia de alteraciones desconocidas que demos como sentadas. Lo uno nos lleva al nominalismo más grosero; lo otro al parasitismo. Despues de las grandes revoluciones científicas, cuando pasado el primitivo fervor se palpan los defectos del sistema que cayó, vuelve á brotar el empirismo nosológico, mas no como un artificio de la necesidad práctica, sino, para Louis por ejem-

plo, como principio científico absoluto: *el Arca Santa de la Medicina*. Mas no se han fijado nunca suficientemente en que las enfermedades dependen de dos factores; el uno variabilísimo, las causas y las condiciones patogénicas: el otro, por el contrario, inmutable, mientras exista un sér organizado: este es la organizacion viviente. Lo fijo, lo eterno, como desde antes he dicho, son las leyes de la organizacion y de la vida; esta es la única base, el único fundamento sólido de la ciencia médica: todo lo demas, por el contrario, puede variar y varía constantemente.

El principio científico de la especializacion de las enfermedades, á pesar de que el cuadro nosológico no expresa ni la esencia de la enfermedad ni domina en él *aún* el punto de vista práctico, consiste en la fijeza del tipo realizado por el organismo humano, en la fijeza de las leyes de su vida y de sus relaciones necesarias ó accidentales, con determinados agentes del mundo exterior. Por lo mismo, á pesar de los dos órdenes de factores, organismos y causas, vemos que aparece siempre una cierta fijeza en las manifestaciones morbosas. Organismos del mismo tipo tienen enfermedades del mismo tipo, bajo la influencia de condiciones etiológicas sensiblemente análogas. Estos tipos, tomados en sus caractéres principales y comunes, constituyen la especie morbosa, y no se puede negar un cierto derecho de legitimidad en la ciencia patológica, á la *historia* de las diferentes especies morbosas. Esta historia, que resume todas las nociones de causalidad y de fenomenalidad de un modo morboso determinado, constituye un punto de vista para la sistematizacion, tan útil á la ciencia como necesario para la práctica.

En el estado actual de la ciencia, y teniendo siempre por base la biología experimental, tenemos que apelar siempre á diferentes principios de clasificacion; pero esto no significa que carezcamos de principio verdadero; tampoco que me incline al eclecticismo: al contrario, el principio superior de que antes he hecho mencion, permite servirnos de principios secundarios. El principio *etiológico*, el principio *anatomo-patológico*, y el que pueden ofrecer la *fisiología* y la *histología*

patológicas, son igualmente legítimos, los unos como definitivos, los otros como provisionales. Las especies morbosas que clasificamos hoy, el cuadro nosológico actual representa una constitucion científica provisional, que solo un porvenir lleno de juicio y actividad podrá acaso volver definitiva.

El principio etiológico, si pudiera ser rigurosamente seguido, seria sin duda el mejor, pues fundando la especie morbosa en la naturaleza misma de las cosas, en la relacion necesaria entre la causa y el efecto, entre las condiciones patogénicas y las manifestaciones de la enfermedad, mereceria el nombre de verdaderamente científico.

Por desgracia, luego que se le quiere poner en planta encuentra insuperables dificultades. Inmediatamente empieza la confusion de lenguas y la confusion de ideas; unos, al hablar de la causa que debe determinar la especie morbosa, entienden por ella solo las causas ocasionales; otros pretenden que solo la causa próxima, puesta en juego por la ocasional, sea la determinante de la especie: veamos de lo que han sido capaces estos dos puntos de vista.

El principio etiológico, aplicado á las causas determinantes, encuentra desde luego un cierto número de agentes ó de influencias dadas que al ejercer su accion sobre el organismo, producen siempre los mismos efectos. De modo que la manifestacion morbosa, consecuencia de ellos, presenta en su evolucion una constancia de forma casi invariable, modificada tan solo por la diferencia inherente á la individualidad del enfermo: estas causas se llaman determinantes. En ellas se encuentran comprendidas las causas traumáticas, ciertos agentes físicos y químicos, la elevacion de temperatura, los cáusticos, etc., y otras, resorte en lo general de la cirugía.

De la medicina propiamente dicha, tenemos las causas de las diferentes especies de asfixia, los venenos y las ponzoñas, etc.

A este mismo órden de causas se pudiera aproximar el desarrollo sobre ó en el organismo de una serie de séres animados, vegetales ó animales, que viven á expensas del sér

viviente y dominan más ó menos la evolucion morbosa que ocasionan. El dominio de estas enfermedades desarrolladas por la presencia de estos séres singulares, de estos parásitos, ha aumentado y aumenta de dia en dia con la ayuda del microscopio y de las investigaciones modernas: basta recordar el oidium albicans, el tricophiton del herpes, el acorion del favus, el microsporon andouini del prurigo decalvans, etc., etc. Toda una clase de enfermedades pudiera hoy establecerse con las especies determinadas por el parásito que las engendra.

Al lado de estos parásitos vienen á colocarse esos agentes misteriosos inaccesibles, hasta hoy, á la investigacion directa, y revelados tansolo por la observacion clínica y la intuicion científica. Tienen de comun con los parásitos la propiedad de reproducirse en el organismo, que los recibe y emite bajo la forma de contagios: unas veces conocemos su vehículo, ó sus condiciones de produccion; otras veces vienen quién sabe de dónde, nacen en el misterio y se propagan en la sombra á expensas de la humanidad:—¿son parásitos?—se inclina uno á creerlo, sobre todo despues de los modernos descubrimientos; en todo caso son agentes patogénicos, forman especie morbosa, son causas *específicas*.

Hay, además, otras causas tambien desconocidas en su sustancia, tambien inaccesibles al microscopio y la química, pero que no por eso se dejan de imponer á la concepcion médica; estas influencias son: los miasmas y los efluvios que producen las fiebres y las enfermedades paludeanas, la fiebre amarilla, el tifo, etc., etc. Pero despues de agotar la larga lista que precede de las causas *determinantes*, de las enfermedades en que tenemos patente la causa ocasional que las produjo, tenemos todavía una multitud de enfermedades que les son refractarias.

Si hay enfermedades que parecen dominadas siempre por la causa ocasional que las produjo, hay otras en que esta no se ve clara, ya por ser muy complexa ó ya por estar oculta para nuestros medios. Vemos todos los dias, bajo la influencia de una misma causa ocasional aparente, un enfriamiento,

por ejemplo, á uno tener calentura y calosfrio, á otro lúmbago ó reumatismo articular; á este un catarro brónquico, á aquel una neumonía, y como en estos casos no es de admitirse que falte la relacion necesaria de causa á efecto, tenemos que confesar que estas influencias no son las únicas, que no constituyen la verdadera causa de la enfermedad, que no pueden servir para especificarla. Hay entre la causa ocasional y la evolucion morbosa lo que se llama causa próxima; esta reside no fuera, sino dentro del organismo; conocida unas veces en su sustancia, desconocida otras por completo, no podemos menos, sin embargo, que confesar su existencia, pues la observacion clínica y la analogía la imponen, por decirlo así, á la intuicion del entendimiento: en esta categoría de enfermedades caracterizadas por manifestaciones múltiples variadas, cuya liga ha establecido la observacion clínica de todos los tiempos, deben estar comprendidas las diátesis; pero cuando las causas están latentes, son desconocidas, controvertidas, discutidas, no nos pueden servir ya como base, y entonces tenemos que recurrir al principio sintomático, principio que puede tener diferentes aplicaciones, segun el punto de vista doctrinal que se acepte, segun el grado de desarrollo de la ciencia. Los síntomas son fácilmente accesibles á la observacion clínica; percibidos por el enfermo ó por los asistentes, son los primeros que se han impuesto, por decirlo así, como base de especificacion: siendo imposible referir los síntomas á su causa, se les ha utilizado como caractéres para determinar la especie; para esto se ha tomado unas veces el síntoma dominante, otras un conjunto de ellos ó su órden de sucesion. Un nombre propio con ó sin un adjetivo que recuerde el carácter sintomático, sirve para designar la enfermedad cuya causa es desconocida, hipotética ó ignorada. Durante mucho tiempo ha dominado casi exclusivamente el sintomatismo para la formacion del cuadro nosológico; en la nosología de Sauvage se encuentran nada menos que dos mil cuatrocientas especies de enfermedades clasificadas segun sus síntomas, en géneros, en órdenes y en clases. Este exclusivismo duró hasta que la Ana-

tomía patológica vino á traer un nuevo órden de fenómenos más esenciales, más característicos, y hasta que la Fisiología patológica vino á referir á la funcion herida la mayor parte de las manifestaciones morbosas; porque hay modos morbosos de los que solo los síntomas pueden llegar á nosotros, por más que nos figuremos, con más ó menos razon, que existe en alguna parte del organismo que sufre una alteracion estática. La fiebre se caracteriza para nosotros como para los antiguos, por el resúmen de sus principales síntomas. La Fisiología patológica ha tratado de resolver el problema; pero ¡qué lejos estamos todavía de conseguirlo! Y de la epilepsia verdadera, y de la corea, y de la histeria, ¿qué sabemos aun hoy dia, además de la manifestacion exterior, del síntoma? Esto nos indica que, aun cuando sea de un modo provisional, no podemos renunciar del todo al sintomatismo; digo de un modo provisional, porque no cabe duda de que el estudio constante, de que el concienzudo análisis de las funciones del cuerpo humano, harán que se aumente de dia en dia el cuadro de enfermedades conocidas, por sus causas ó por las lesiones materiales, ó por su fisiología patológica, esto es, por el modo de la modificacion funcional. Ninguno de estos principios puede aún hoy subsistir solo, todos deben ayudarse mutuamente: el anatomismo y el fisiologismo han tenido que formar alianza, y ni los dos unidos pueden prevalecer contra el principio etiológico cuando está establecido sobre sólidas bases. Esto prueba lo que ya dije al principio, esto es, que solo las leyes de la vida nos pueden servir de guía seguro, que debemos seguir trabajando sin descanso para averiguar el modo de produccion de los distintos procesos, sirviéndonos para ello de todos los medios de investigacion que la ciencia ponga á nuestro alcance, y que para la especificacion de las enfermedades nos tenemos que servir de los principios secundarios que acabo de mencionar.

CARACTÉRES DE LAS DIÁTESIS.

Al comenzar este capítulo tengo que repetir lo que ya vimos en el curso de este trabajo: «Hay entre la causa ocasional y la evolucion morbosa lo que se llama causa próxima; esta reside, no dentro, sino fuera del organismo; conocida unas veces en su sustancia, desconocida otras por completo, no podemos menos, sin embargo, que confesar su existencia, pues la *observacion clínica* y la *analogía* nos la imponen, por decirlo así, á la intuicion del entendimiento.» Al decir esto se deja ya entender que consideramos necesaria todavía la existencia de las diátesis; pero no basta esa simple afirmacion, necesitamos analizar los principales caractéres que los diversos autores han dado para definirlas y caracterizarlas: una vez hecho este análisis, diré cuáles son las enfermedades que juzgamos producidas por esta causa próxima, y lo que á mi parecer debe entenderse por diátesis. Si se atiende al número infinito de las definiciones que se han dado ya, los varios puntos de vista en los que, al adoptarlas, se pusieron sus autores, se comprenderá que no puedo comprender en mi revista sino aquellas que juzgo más importantes, y que lo debo hacer someramente si quiero que termine este trabajo.

I

Disposicion.

La mayor parte de los autores, Chomel, Monneret, Moinac, etc., siguiendo la etimología griega de la palabra, admiten que las diátesis están constituidas por una disposicion á contraer determinado género de enfermedades; pero esta disposicion ¿qué es, en qué se distingue de la predisposicion? Raynaud nos dice que la segunda «es activa, que tiene una potencia de produccion y de direccion; que es una tendencia perfectamente determinada hácia un órden de males especial; mientras que la primera es pasiva, es una simple receptivi-

dad, cuando mucho una aptitud lenta.» La predisposicion seria, segun este autor, comparable á un terreno bien preparado para recibir la semilla, la cual es comparable á la causa ocasional; la disposicion constituiria la semilla misma y la causa ocasional vendria solamente á hacer el papel de una lluvia en tiempo oportuno.

Esta comparacion es seductora, pero desgraciadamente no pasa de ser muy bella, pues por más que se haga y por más ejemplos que se pongan, solo en los casos extremos, solo en aquellos accesibles á nosotros, podemos encontrar la diferencia que Raynaud pretende. Antes que él, y antes que ningun otro,[1] Nonat hizo grandes esfuerzos por encontrar la diferencia entre la *disposicion* y la *predisposicion*. La segunda necesitaria de la causa ocasional para ponerse en accion; la primera podria pasarse sin ella. Pero por grandes que hayan sido los esfuerzos de ambos autores para llegar á establecer la diferencia entre las dos palabras, me parece que no lo han conseguido, pues además de que es difícil en ciertos casos como este, en que intervienen dos factores necesariamente, llegar á averiguar cuál es la parte que corresponde á cada uno, cuando verdaderamente pertenece el resultado al conflicto de los dos; así como en la química seria locura el ponerse á investigar cuál era la parte que tocaba al ácido y cuál á la base, y quién era la principal causa de la formacion del compuesto salino; además de esto, repito, el factor formado por la causa ocasional, falta muchísimas veces en la formacion de las enfermedades no diatésicas, esto es, en las que Nonat invoca solo la predisposicion, á no ser que se suponga que la dicha causa obró sin ser percibida. Por otra parte, la diátesis constituida para el autor, como ya hemos visto, por la disposicion, necesita muchas veces de la causa determinante para producir su efecto, á no ser que se nos diga que más tarde, ó que sin ella, hubiera tambien venido la enfermedad que produjo. Si la sífilis, si la escrófula, se consideran como diátesis, vemos que ambas necesi-

1 Nonat. Tésis de concurso para la agregacion, 1838.

tan de la causa determinante: si la primera casi siempre, la segunda muchas veces, como está ya demostrado.

Por lo expuesto, vemos que la palabra disposicion es muy vaga; que no expresa de un modo claro lo que se pretende decir con ella; que se puede confundir en algunos casos con la predisposicion, y que por tanto no sirve para definir el grupo de enfermedades que se quiere abrazar con ella.

II

¿Es enfermedad?

Otros definen la diátesis diciendo que es una enfermedad; Raynaud mismo, al decir que es una disposicion, añade que esta misma constituye la enfermedad: eso depende de lo que entendamos por la palabra. Si decimos que la enfermedad es *una alteracion á la vez estática y dinámica del organismo viviente, alteracion que bajo uno de estos dos modos ó de ambos á la vez, se nos manifiesta suficientemente para poderla distinguir del estado normal* (Barreda), pienso que la aptitud mencionada, que la disposicion, que la diátesis no puede ser considerada de esta manera, á no ser que se suponga que diátesis y enfermedad diatésica son sinónimas, y que el individuo que no tiene manifestaciones actuales, no está bajo la influencia de la diátesis, lo cual está muy lejos de ser la expresion de la verdad, lo cual no es admitido por casi ningun patologista; y si esto es, ¿cómo pensar que un individuo que llega á tener un cáncer á los 80 años, ha estado enfermo durante toda su vida, cuando por sus funciones ha estado lo más cerca posible de ese tipo ideal que hemos convenido en llamarle estado fisiológico; cuando no ha tenido alteracion estática ni dinámica; cuando se ha sentido siempre bien? No ha tenido tampoco una enfermedad latente, porque aun para ella se necesita al menos de la lesion, de la alteracion estática. Acaso se me replique que esta alteracion misma se halla en estado latente y que no es accesible á nuestros medios de in-

vestigacion; esto pudiera ser muy bien, pero no existe para nosotros, y tengo fundamento para creer que en muchos casos no es así.

Permítaseme que me sirva como ejemplo de los cambios fisiológicos comparables por su modo de evolucion y de produccion, con algunos del órden patológico: estos son: la presencia de la barba, los cambios del timbre de la voz que tienen lugar á medida que el hombre se desarrolla; el flujo menstrual, el aumento de la grasa en las mujeres, son hechos del mismo género: ¿diriamos que ya en el hombre existen desde que nace los folículos pelosos que deben dar despues nacimiento á la barba? ¿y que en la mujer existen de antemano las condiciones que darán lugar al flujo menstrual? ¿Diremos que el desarrollo del pelo necesita del riego de la sangre, y tarda en su evolucion veinte años, como una semilla que tardara ese tiempo en mostrarse despues de que fué sembrada? No ciertamente; nadie puede creerlo así, todos estamos convencidos de lo contrario: si á un hombre en la tierna edad se le despoja del testículo, si á una mujer en las mismas condiciones se la priva de los ovarios, seguirá el desarrollo del conjunto del ser; pero la barba no aparece aunque las condiciones de nutricion de la piel no hayan cambiado; los ligamentos, las cuerdas vocales no sufrirán los cambios que debieran sufrir; el flujo menstrual no viene; la glándula mamaria no se desarrolla ni viene la morbidez grasosa que caracteriza el sexo, y esto cuando solo una condicion ha cambiado; la ausencia de un órgano que no es esencial para la vida. Si el nacimiento de la barba fuera considerado como una enfermedad, como lo es para los chinos en quienes es anormal y no nada de su gusto, ¿diriamos que el individuo ha estado con el gérmen de esa *neoplasia epitelial* durante los veinte años que han precedido á su aparicion? Hemos visto ya que no, puesto que solo cambiando las condiciones de evolucion de ser, podemos impedir su desarrollo.

Pudiéramos asemejar las producciones anormales, las enfermedades que se han llamado diatésicas, á estas producciones normales, á estos aumentos de desarrollo fisiológicos:

en los primeros, es cierto, no podemos siempre cambiar las condiciones y evitar su desarrollo, pero sí estamos en derecho de establecer analogías. Pero si estas no se quieren admitir, si para el desarrollo de la barba, por ejemplo, se admite que esta no es más que el desarrollo, la hipertrofia parcial por decirlo así, del vello que cubre todo el cuerpo y que en otras circunstancias se queda sin desarrollo; modo de juzgar que para mí no es exacto, no por eso se destruye lo que digo. La diátesis, mientras no se manifiesta no es enfermedad, puesto que no tiene ninguno de los caractéres expresados en la definicion que antes copié; tampoco es enfermedad latente, puesto que no solo los caractéres dinámicos sino tambien los estáticos no existen para nosotros, y solo por lo que vemos, podemos y debemos juzgar.

Por lo expuesto, se verá que no participo de la opinion de Raynaud y otros autores que confunden las diátesis con las enfermedades constitucionales, esto es, la diátesis escrofulosa, la cancerosa, la tuberculosa, etc., con sus manifestaciones; estas, son enfermedades (como lo dice muy bien el Sr. Segura en las lecciones que van publicadas): el estado que precede ó el intervalo que média entre dos manifestaciones referibles al mismo estado general, es lo único que puede llamarse diátesis, y esto solo en el sentido que, segun diré despues, debe darse á la palabra.

Por otra parte, no todas las enfermedades constitucionales son diatésicas. Bazin, el primero, lo ha demostrado, y en esto yo me inclino á su manera de ver, si bien no estoy de acuerdo por completo en el modo de aplicacion. El carácter de las enfermedades constitucionales propiamente dichas, es que afectan al individuo de una manera continua, mientras que en las otras hay, ó puede haber por lo menos, intervalos de salud aparente.

III

Unidad del producto morboso.

Puesto que he hablado de Bazin, expondré de una vez su manera de ver en la cuestion y discutiremos si el *carácter distintivo* que piensa haber encontrado para las diátesis es digno de tomarse en cuenta.

Divide este autor las enfermedades crónicas en constitucionales y caquécticas: las primeras estarian caracterizadas por la multiplicidad de las afecciones, dependientes todas de la misma causa; por su marcha típica, de la periferia al centro; las afecciones de un período no aparecerian *jamas*[1] en el período siguiente.

Las diátesis darian nacimiento solo á un producto morboso, producto que *nunca* debe faltar ni aun durante las primeras manifestaciones de la enfermedad: tienen una marcha continua ó proceden por retoños que no difieren esencialmente unos de otros. Los fenómenos morbosos son de una sencillez extremada; marchan al azar atacando indiferentemente los distintos sistemas; en fin, matan, no á consecuencia de una evolucion regular, sino por la agravacion y por la generalizacion de los fenómenos que les son propios.

Para comprender mejor lo que tengo que decir á este respecto, necesario es exponer la lista de ambas enfermedades segun la clasificacion de Bazin:

Enfermedades constitucionales, 7, divididas en tres grupos.—1º Escrófula, sífilis, artritis.—2º Lepra, dartro, herpetismo.—3er. Grupo, escorbuto, raquitismo.

Las diátesis se dividen en tres grupos tambien.—1º Diátesis inflamatoria, purulenta, pseudo-membranosa, gangrenosa.—2º Diátesis homeomorfas (hemorrágica, serosa, albuminosa, calcárea, sacárica, grasosa, fibrosa, cartilaginosa).

1. Véase Bazin, affections de la Peau, 1870.

—3º Diátesis heteromorfas, fibro-plástica, tuberculosa, fungóidica, epiteliomática cancerosa, etc.

Vemos que Bazin admite como carácter principal de la diátesis el que dé nacimiento á un producto único; pero, ¿cuál es este producto en varias de las diátesis de que habla en la anterior clasificacion? ¿será la sangre en la hemorrágica? la tenemos tambien en la cancerosa y en la tuberculosa, que ya segun eso no nos da un producto único. Y la tuberculosis ¿no se acompaña de afecciones variadas, carácter que segun él, pertenece solo á las enfermedades constitucionales? En ella vemos la pneumonía caseosa, las bronquitis repetidas, la pleuresía y la enteritis, y esto cuando no existe un solo tubérculo en el intestino; esto es, vemos una serie de *afecciones*, lo mismo que en la escrófula, que borra el autor de una plumada del número de las diátesis, sin reconocer el parentesco que indudablemente existe entre ella y la tuberculosa, parentesco sospechado desde hace largo tiempo, que las más nuevas investigaciones de Cohnheim acaban de poner fuera de duda. La distincion que establece entre las diátesis y las enfermedades constitucionales, tampoco está justificada, pues fuera del producto único que hemos visto que no existe, tampoco en las enfermedades que él llama constitucionales, se ve *siempre* esa marcha típica, pues en la escrófula precisamente, y en la sífilis tambien[1] vienen lesiones cutáneas despues de las de los huesos. Muchas de las enfermedades que Bazin no coloca entre las diátesis, creo que deben estar comprendidas entre ellas, y en cuanto á las enfermedades constitucionales propiamente dichas, creo solo aplicable, para distinguirlas de las diatésicas, el carácter de que hablé en el párrafo anterior.

Vemos, pues, que los caractéres que da Bazin no bastan para distinguir la diátesis.

1. Véase la traduccion francesa de la obra de Hebra, Kaposi.

IV

Herencia.

Todos los autores están de acuerdo en que las diátesis son ó pueden ser como un patrimonio fatal, trasmitidas por herencia: ¿encontraremos en esto un carácter seguro y distintivo? No, ciertamente, pues no solo no se heredan con seguridad, sino que hay muchas enfermedades que tambien se trasmiten por herencia, y nadie ha pensado nunca en atribuirlas á diátesis.

Segun hemos visto ya en páginas anteriores, la ley de la descendencia es una de aquellas leyes biológicas que no puede violar el organismo jamas: en virtud de ella dan lugar los elementos reproductores, por su evolucion, al tipo original específico de organizacion y de vida de sus ascendientes. Esta ley es universalmente reconocida; se sabe que no solamente el tipo específico, en lo que basta á diferenciar la especie, es susceptible de ser trasmitido, sino que tambien ciertas particularidades, algunas cualidades solo individuales, cierto género de aptitudes, pueden tambien hacerse hereditarias.

Grandes son las ventajas que saca del conocimiento de esta ley y de sus aplicaciones prácticas la Zootecnia; iguales se podrian sacar si el hombre se dejara llevar tan fácilmente por la razon y la ciencia.

Vemos en la especie humana, cuando los cruzamientos se encuentran limitados por conveniencias sociales, como en los reyes, ó por mandatos religiosos y costumbre envejecida, como entre los israelitas, que se conservan de una manera admirable los rasgos predominantes y tambien las cualidades del alma y la aptitud para determinados trabajos.

La nariz de los Borbones, el labio saliente de los Hapsburgos; ese conjunto particular fisonómico que hace distinguir á los de raza judía, sean alemanes ó suecos, españoles ó po-

lacos; esas cualidades que en los mismos predominan, de la codicia excesiva, la tenacidad en sus empresas, el sentido práctico, etc., todo esto, en una palabra, prueba la verdad de lo que digo; y esto que tiene lugar con los hechos fisiológicos, tiene lugar tambien en el dominio de la patología; familias que se cruzan entre sí, constantemente llegan á tener un conjunto patológico que les es tan peculiar como lo son sus facciones. Con la celdilla fecundada se trasmiten todas las cualidades del sér, pero estas son heredadas con tanta más seguridad, cuanto más largo tiempo duran en el individuo, y cuanto más largo tiempo se prolongan en la especie; esto se ve demostrado todos los dias por el éxito nunca desmentido que alcanzan los criadores de ganado, los cuales, ejerciendo modificaciones repetidas en cada individuo y en los hijos de este, llegan á obtener *preciosas* deformidades y *ricas* enfermedades; esas vacas, con las patas más chicas en la mitad de lo que debieran ser; esos patos que con menos costo y tiempo llegan á tener degeneracion grasosa del hígado, son obtenidos así, y lo mismo pasa en las enfermedades humanas que se han observado con esmero en varias generaciones; entonces se ve que las enfermedades agudas no se trasmiten *jamás*, mientras que las crónicas se trasmiten tanto más, cuanto más llegan á ser patrimonio del que las llega á tener; poco importa que sean locales ó generales; las locales tambien son heredadas, así como las facciones de la fisonomía, como la forma de los dedos, como las cualidades de los dientes, así tambien lo son las enfermedades de un órgano como la piel, por ejemplo, las de los ojos (presbitia, hipermetropia), la del oído (sordera), las de todo un sistema, el vascular, el huesoso, y así de los demas.

Lo que hay tambien de notable en todas las enfermedades, achaques y caractéres hereditarios, es que pueden aparecer tardiamente; algunas de ellas tienen aun por caracter distintivo el venir siempre muy tarde; entre los caractéres heredados fisiológicos que vienen de esta manera, tenemos: la colocacion de la barba, la forma de los dientes secundarios, la duracion de la vida, etc. Entre las enfermedades de un

órgano vemos la sordera, que, aun cuando sea hereditaria, aparece muchas veces hasta el principio de la adolescencia y aun despues; la hipermetropia y otras alteraciones del ojo, la calvicie, el encanecimiento prematuro y otras muchas todavía: entre las enfermedades generales y entre las diátesis algunas se manifiestan desde el seno de la madre ó en los primeros tiempos de la vida, como la sífilis y la escrófula; otras son propias más bien de la juventud y aun de la edad madura, como la gota y los tubérculos, y otras aparecen casi únicamente en la edad avanzada, en la edad de vuelta en las mujeres, y aun en la vejez completa. Otras veces legamos á nuestras generaciones venideras lo que nosotros mismos no tenemos actualmente, pero que lo hemos tenido ó lo adquiriremos en una edad más avanzada: una sífilis, por ejemplo, no modifica la evolucion que trajo el que la adquirió heredada de sus padres; pero sí puede modificar la evolucion de sus hijos; por eso tiene caractéres tan distintos en la forma de los dientes, etc., la sífilis heredada, de la que fuera adquirida.

Si leemos los mejores trabajos últimamente publicados sobre el cáncer, veremos que un individuo á quien le fué extirpado un carcinoma, lo lega á sus descendientes, por más que no lo haya tenido en el punto de engendrarlos ni se le haya reproducido jamás; una madre, un padre carcinomatosos pueden dar nacimiento á hijos que tambien lo son, por más que el cáncer del padre haya venido, como sucede á menudo, por la edad en que viene esta neoplasia, despues del engendramiento: un hecho más notable todavía, del mismo género de los que estoy refiriendo, es lo que se acostumbra designar con el nombre de atavismo: consiste este en que la enfermedad ó el carácter fisiológico salta, por decirlo así, á través de una ó más generaciones para llegar á mostrarse; los padres inmediatos no tuvieron estos caractéres ó estas enfermedades, pero las tuvo el abuelo ó las tuvo el tio que estaba dando prueba de la existencia de la enfermedad hereditaria de que escapó el padre por circunstancias imposibles de saber.

En ciertas enfermedades del género de las que antes mencioné y que aparecen muy tarde, no es extraño que los padres inmediatos, si murieron jóvenes, no tuvieran la enfermedad que muy probablemente hubieran tenido, á haber vivido el tiempo necesario; por lo menos no estamos autorizados á decir que no la hubieran tenido, ni á designar, por lo mismo, este hecho dudoso con el nombre de atavismo. Otras veces no se heredan más que las condiciones propicias ó favorables al desarrollo de la enfermedad; pero las condiciones del medio, las del otro factor para la generacion, ú otras que no están á nuestro alcance, pueden impedir la manifestacion; así por ejemplo, un hijo de tísico y de una mujer sana tiene muchas veces el desarrollo corporal propio á esta clase de enfermos, los brazos largos, el tórax muy poco ámplio, los músculos poco desarrollados, en una palabra, ese conjunto que se abraza con el nombre de hábito tísico, y sin embargo este individuo puede vivir largos años sin que aparezca nunca ni un solo tubérculo. En Europa se le daba en otro tiempo, cuando la influencia de Niemeyer era preponderante, mucho valor al hábito ya dicho; se creia seguro que todo el que presentaba los síntomas de la tísis, sin tener el hábito susodicho, tendria neumonía caseosa, todo, menos la verdadera tuberculizacion, mientras que por otra parte todo individuo con los caractéres antes dichos, era considerado víctima segura del tubérculo: hoy han cambiado mucho las ideas en lo tocante á esta cuestion; numerosas autopsías han demostrado lo frágil de estos cimientos.

He dicho antes que mientras más durara una causa modificadora, ya general, ya local, en el individuo ó en la especie, tantas más probabilidades habria de que fuera hereditaria; esto es cierto, sobre todo para las modificaciones de la misma naturaleza; pero no se pueden comparar entre sí, modificaciones de diferentes órdenes. El cáncer por ejemplo, obra tan intensamente, que por poca duracion que haya tenido en el individuo, obra más que una sífilis, aunque esta haya durado años, si ha curado; no así cuando ha llegado á formar cuerpo con el individuo, lo que depende del

virus y del terreno en armónico conflicto, pues entonces es casi fatalmente hereditaria, no por ser virulenta (pues los virus, esto es, las modificaciones que causan no son hereditarias en lo general), sino por el contrario, á pesar de ser virulentas, aquí obra la enfermedad sobre la descendencia por su cronicidad, por ser diatésica, pero no por su virulencia. Si he acumulado los hechos cuya relacion acabamos de leer, no es porque haya yo tratado de escribir una memoria especial sobre la herencia, como pudiera pensarse en vista de la extension del capítulo; tampoco porque creyera que eran poco conocidos en sí mismos, ni porque habiendo observado yo mismo alguno de ellos no consignados aún, quisiera darlos á conocer; no han sido esas mis miras; tam poco al presentar indistintamente hechos fisiológicos y otros del órden patológico, ya observados en la especie humana, ó en las de los distintos animales, he tratado de hacer indigesta confusion.

No, lo que he querido es, hacer resaltar la importancia tan grande de la ley de descendencia, sobre todo en lo que al asunto que trato, se refiere: los hechos que he presentado tienen todos un punto comun; es que además de las cualidades necesarias y aplicables á todos los individuos de determinadas especies, hay otros ocasionados por circunstancias conocidas ó no conocidas, y que tambien son capaces de legarse al descendiente. El segundo punto es, que para determinado órden de modificaciones, el tiempo durante el cual han obrado las dichas condiciones, tiene una notable influencia y está siempre en razon directa de él. La tercera consecuencia sobre la que más quisiera llamar la atencion, es la siguiente: que al heredar caractéres y enfermedades, sobre todo aquellas cuya venida es tardía, *se hereda toda la evolucion del organismo anterior*. Me fijo en este punto con tanta insistencia porque ha dado lugar á muchas interpretaciones. Broca por ejemplo, al ver aparecer en edad tardía un tumor hereditario, piensa que antes de él habia estado obrando de un modo permanente la causa que lo produjo despues. Reynaud contestándole, dice, que la palabra *cau-*

sa es muy vaga, y cree que ha habido enfermedad, que ha habido diátesis (hemos visto la opinion de este autor).

Yo creo, apoyado sobre todo en los hechos fisiológicos y patológicos antes referidos, que la causa ha sido la herencia de la *evolucion de todo el organismo*, y que por eso se heredan los caractéres y enfermedades sin que los tenga el sér generador que trasmite la evolucion que él adquirió ó heredó del mismo modo. Mucho me he extendido y acaso no he dado á entender la idea fundamental para mí en la presente cuestion, con bastante claridad. He hablado ya largamente acerca de este punto y quisiera extenderme más aún; los límites de este trabajo y el poco tiempo que me queda para estudiar una materia tan vasta como la que da lugar á este concurso, no me lo permiten; acaso despues, con más tiempo y calma, fije mejor mis ideas y escriba un artículo mejor y que se resienta menos de las circunstancias en que este fué escrito. Hemos visto que el carácter de ser hereditarias, es comun al grupo de enfermedades referidas á una diátesis; pero á pesar de ser tan comun á todas ellas, no basta para caracterizarlas por completo; el tener este carácter otras enfermedades que solo afectan un órgano ó una funcion, me impide obrar de este modo. Sí, podemos decir que es uno de los caractéres, uno de los más importantes, y que unido á otros debe entrar en el número de los que debe tener la definicion de diátesis.

V

Diátesis y Discrasia.

La escuela de Rokitanski, si bien no tuvo influencia muy duradera, sí dejó algunas palabras que subsisten aun hoy dia: una de ellas es la de *discrasia*, con la que sustituyó la más antigua de diátesis. Hay en Alemania muchos autores que emplean indistintamente ambas denominaciones, por

más que se hallen muy lejos de creer en el significado etimológico de la palabra de Rokitanski. *Discrasia* significa alteracion en la sangre, y es tan natural pensar que un líquido tan esparcido en toda la economía debe tener gran influencia en los fenómenos morbosos, que al referirlos instintivamente á algo más general que ellos mismos, á algo que los cause y los engendra, se ha hablado mucho tiempo de la alteracion de la sangre: el vulgo siempre llama á las enfermedades generales *enfermedades de la sangre*, y muchos médicos, partiendo de la misma idea, olvidando que la sangre es parte del todo armónico, y está como tal ligada á los sólidos tambien, han querido modificar lo que llamaron *discrasia*, con la trasfusion sanguínea. Lo nulo de los resultados correspondió con lo infundado de la teoría; la sangre que introdujeron fué destruida poco á poco, no proliferó jamás, y los órganos hematopoiéticos, parte tambien enferma de un *todo enfermo* tambien, volvieron á restablecer el número de glóbulos primitivos. Ya dije al hablar de la Escuela de Rokitanski, lo mal que estaban estudiados todavía, lo poco que eran conocidos, los caractéres aún normales de la sangre, lo poco que se sabia del papel, aun fisiológico, de los elementos conocidos. Hoy solo sabemos que en ciertas enfermedades disminuye la masa de la sangre, ó el número de los glóbulos rojos, ó cambia la proporcion de estos con los blancos, ó hay en ella sustancias que no debiera contener; pero los resultados que ha dado el estudio de la sangre de los sifilíticos, de los tuberculosos, etc., es poco menos que nulo. Benecke,[1] *cree* que en los *carcinomatosos* hay un aumento del *quantum* albuminoso, de los fosfatos, la colesterina y la lecitina, pero no en la sangre, sino en los humores. No dice el autor claramente si esta composicion anormal preexiste á la aparicion del tumor; parece que no, segun el contexto de su escrito. Vemos, pues, que ya se refiera la palabra discrasia á una alteracion de la sangre, ó ya á la de los humores, no estamos autorizados á aplicársela á las diá-

1 Véase la traduccion publicada en la *Indep. Méd.*

tesis, puesto que por una parte, antes del período de caquexia no se ha demostrado alteracion, y puesto que existe tambien en enfermedades que no son diatésicas.

VI

Neoplasias.

Hemos visto ya que Bazin hace de la unidad del producto morboso el carácter principal de la diátesis; Raynaud, queriendo fijar más el término, la completa y la precisa por la nocion morfológica de tejido.

El Sr. Segura, en sus lecciones de patología general, publicadas en el folletin de la "Independencia Médica," hace tambien de la tendencia á producir neoplasias, un carácter *sine qua non*, en la diátesis.

En efecto, en todas aquellas enfermedades que presentan al grado más elevado, la variedad en las manifestaciones, juntas con la unidad de la causa; en todas las que tienen los otros caractéres que nos permiten pensar que vienen por una diátesis, vemos que no falta nunca la proliferacion exagerada de celdillas. Unas veces se agrupan de una manera especial, como en el cáncer y el sarcoma; otras, sufren ciertas degeneraciones, como en el tumor gomoso, y otras, no presentan nada que las haga distinguir de las que deben su orígen á una alteracion local y solo local; pero tanto en este último caso como en los otros dos, la marcha del proceso, la variedad de las formas, la unidad en el conjunto, nos permiten referir determinada neoplasia á determinada diátesis.

La neoplasia forma, pues, un carácter, cuya existencia constante le da un inmenso valor.

En la diátesis cancerosa, en la tuberculosa, etc., basta haber averiguado que existe el tejido canceroso ó el tubérculo miliar, para poder deducir con toda seguridad que estas neoplasias vinieron por la diátesis correspondiente. Pe-

ro ciertas inflamaciones cutáneas ó articulares, necesitan de cierto conjunto clínico, de cierta marcha especial y de los datos anamnésticos para dar á conocer la causa que los produjo.

DIÁTESIS LOCALES.—Muchos autores, como Chomel, Moinac, Raynaud, etc., admiten entre las diátesis ciertas enfermedades locales de un sistema como el vascular y el cutáneo, etc.; enfermedades que nunca se generalizan y que persisten ó mueren sin haber dado lugar más que á trastornos locales: entre estas se ven los quistes sebáceos, las várices, las aneurismas, etc.

Esto es ya dejarse arrastrar demasiado por ciertas analogías; esto es tomar uno de los caractéres de cierto grupo de males y no el conjunto verdaderamente clínico que lo debe caracterizar: guardémonos de discurrir de este modo, pues es en medicina sumamente peligroso. Las enfermedades son, como lo hemos visto ya, *modos de ser* del organismo viviente, sujeto á las leyes biológicas generales, y entre estos *modos de ser*, no puede en manera alguna haber límites precisos; si tomamos un carácter solamente para cada tipo morboso ó hacemos como Sauvages un número infinito de enfermedades distintas ó caemos en el error de Rasori, de reunir en grandes grupos, inútiles por su misma universal extension, todas las enfermedades.

Al tomar una enfermedad como una ó varias alteraciones estáticas y dinámicas reunidas por una causa comun, es porque la observacion, ayudada de todos los datos que suministrarnos pueden los conocimientos actuales, nos ha enseñado á distinguir ciertos tipos cuya evolucion ha sido siempre constante. Para ello debemos reunir todos aquellos caractéres, y no uno tan solamente, á cuya existencia esté ligada tambien la de la enfermedad.

Si es extraordinariamente difícil decir en el estado actual de la ciencia cuáles son las enfermedades generales y cuáles son las locales que despues se generalizan; si esto ha podido dar lugar á una discusion eterna entre Billroth y Virchow, en la parte que al cáncer se refiere, nunca se podrá

admitir entre las enfermedades generales, las que siempre y siempre serán locales, las que dependen de circunstancias accidentales y perfectamente conocidas, las que nunca traen como consecuencia, sino indirectamente, la caquexia y la generalizacion. Por eso no admito yo, ni creo que deban admitirse, las diátesis locales (la hemorrágica, verminosa, etc.)

VII

El Virus.

Algunos, como lo dice el Sr. Segura en sus lecciones, admiten ó no la existencia de las diátesis, segun que existe ó no un virus que las produzca. Yo creo que el virus en sí mismo no puede nunca servir de carácter distintivo, puesto que, si por una parte vemos que ciertos virus producen solo enfermedades agudas que nunca ó muy rara vez se vuelven á producir, á ninguno le ha ocurrido decir que tales enfermedades fueran diatésicas. Por otra parte, vemos que muchas enfermedades debidas á una diátesis, no son nunca producidas por un virus, y aun aquellas, como la sífilis, que lo fueron en un tiempo, se trasmiten por herencia, y no debieron su orígen próximo al virus. El virus produce siempre una modificacion más ó menos duradera en el organismo; pero esta modificacion produce, como en la sífilis, enfermedades, ó trae consigo la inmunidad; es trasmitida por herencia como en la tuberculosis y tambien como en la sífilis, ó no puede serlo nunca, como en la vacuna y en la viruela. En una palabra: el virus produce á veces la diátesis y otras no la puede producir, pues la modificacion que trae consigo la inmunidad, no puede nunca ser considerada como diátesis, á no ser que se admitiera una diátesis de inmunidad como Aristóteles admitia la de salud, y aun en este caso le faltaria un carácter: el de ser hereditaria.

Conclusiones y definicion.

Hemos llegado al punto más escabroso: hasta ahora solo me he ocupado en destruir: edificar es mucho más difícil. Por lo que he dicho hasta aquí, bien se deja comprender cuáles son los caractéres que para mi modo de ver constituyen ese estado particular de la economía que conocemos con el nombre tantas veces repetido de diátesis. La definicion del Dr. Segura es la que más me satisface; es enteramente descriptiva, no prejuzga nada y contiene los principales caractéres de lo que trata de definir. Héla aquí:

«Las diátesis son estados morbosos, generales, constitucionales y latentes de la economía, hereditarios ó adquiridos, pero que se trasmiten casi siempre por herencia, y que traen por resultado la produccion de neoplasmas en casi todos los tejidos, que aunque disímbolos en sus formas anatómicas, reconocen sin embargo la misma unidad de orígen.»

1° En efecto, y segun todo lo que he dicho, las enfermedades diatésicas solo nos las ha podido dar á conocer la observacion constante y razonada; por ella hemos visto la constancia en el tipo y en la evolucion; por ella hemos desconfiado de esos períodos de calma que median entre las manifestaciones diferentes, ó que preceden á la primera, cuando vienen por herencia.

2° Por ella hemos aprendido y tambien por la experimentacion en determinados casos, á referir todos los fenómenos que se presentan en ellas, á una causa más general, á una modificacion del organismo.

3° Tambien nos ha enseñado que son siempre trasmisibles por herencia, aun cuando pueden tambien ser adquiridas.

4° Todas las enfermedades que tienen esta unidad de orígen, esta marcha típica, esta duracion permanente, esta trasmisibilidad, poseen tambien el carácter de que dan lugar á neoplasias, aunque sean disímbolas en sus formas anatómicas.

5º Todas las enfermedades que vinieren por la diátesis, pueden traer una caquexia, aunque no la traigan siempre.

6º Aunque en la diátesis puede haber una discrasia, esta no constituye un carácter, pues ó no siempre existe, ó no puede ser demostrada.

7º No son de admitirse las diátesis locales.

Yo no diria, como el Sr. Segura, que las diátesis son estados morbosos constitucionales y latentes, pues ese estado morboso pudiera para muchos confundirse con la enfermedad, y más cuando añade el mismo señor que son *latentes*, añadiria el carácter de que pueden terminarse por caquexia, y constituiria así mi definicion:

La diátesis es una modificacion permanente (de la evolucion del sér), hereditaria ó adquirida, trasmisible siempre por herencia y acompañada de neoplasias, específicas ó no, que reconocen la misma unidad de orígen; termina casi siempre por caquexia.

